

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
(Sociedad Salvadoreña)
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Dólares de Los Estados Unidos de América)

ACTIVO				PASIVO	
CORRIENTE			452,493.04	CORRIENTE	103,882.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	143,810.18			CUENTAS POR PAGAR	59,907.90
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	308,682.86			IMPUESTO POR PAGAR	43,974.10
NO CORRIENTE			2,525.33	NO CORRIENTE	7,802.70
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	90,278.94			OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	7,802.70
DEPRECIACION ACUMULADA	(87,753.61)			PATRIMONIO	343,333.67
				CAPITAL SOCIAL	225,000.00
				RESERVA LEGAL	41,168.28
				UTILIDADES ACUMULADAS	7,917.98
				UTILIDADES DEL EJERCICIO	69,247.41
TOTAL ACTIVO			455,018.37	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	455,018.37



Lic. José David Avelar
Representante Legal



Lic. Carlos Roberto Durán Menjívar
Auditor Externo





Licda. Rosa Lidia González Martínez
Contador



AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
(Sociedad Salvadoreña)
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Dólares de Los Estados Unidos de América)

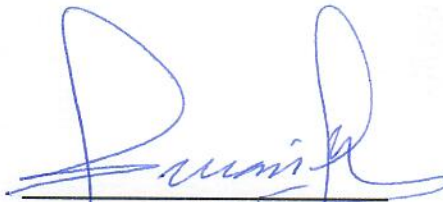
Ingresos por prestación de servicios	722,035.30
Costo de venta por servicios	530,913.77
Utilidad Bruta	191,121.53
Gastos de operación	
Gastos Administrativos	87,872.16
Utilidad de operación	103,249.37
Otros ingresos	10,000.00
Utilidad antes de Reserva legal e Impuesto sobre la renta	113,249.37
Reserva Legal	7,927.46
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	105,321.92
Impuesto Sobre la Renta	36,074.51
Utilidad Neta	69,247.41



Lic. José David Avelar
Representante Legal



Licda. Rosa Lidia González Martínez
Contador



Lic. Carlos Roberto Durán Menjívar
Auditor Externo



AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
(Sociedad Salvadoreña)
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Dólares de Los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	225,000.00	33,240.82	15,126.81	42,791.17	316,158.80
Reclasificación de resultados	-	-	42,791.17	(42,791.17)	-
Distribución de Utilidades	-	-	(50,000.00)	-	(50,000.00)
Reserva legal	-	7,927.46	-	-	7,927.46
Resultado del ejercicio	-	-	-	69,247.41	69,247.41
Saldo al 31 de diciembre de 2025	225,000.00	41,168.28	7,917.98	69,247.41	343,333.67



Lic. José David Avelar
Representante Legal



Licda. Rosa Lidia González Martínez
Contador



Lic. Carlos Roberto Durán Menjivar
Auditor Externo

CONTADOR
 ROSA LIDIA GONZALEZ MARTINEZ
 INSCRIPCIÓN No. 1696
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR CARLOS ROBERTO DURAN MENJIVAR
 INSCRIPCIÓN
 No. 689
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CARLOS ROBERTO DURAN MENJIVAR
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
INSCRIPCION No. 689

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
(compañía salvadoreña)

Estados Financieros y sus Notas
Al 31 de diciembre de 2025

(Incluye el dictamen del Auditor Independiente)

CARLOS ROBERTO DURAN MENJIVAR
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
INSCRIPCION No. 689

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

(compañía salvadoreña)

Contenido

31 de diciembre de 2025

Dictamen del Auditor Independiente	1
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivos	7
Notas a los Estados Financieros	8

Dictamen del Auditor Independiente

A los Accionistas de
AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Opinión

He auditado el estado de Situación Financiera correspondiente al 31 de diciembre de 2025 de AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., y el correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 de la sociedad AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descritas en la nota 2(a), a los Estados Financieros adjuntos.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de Estados Financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en El Salvador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los Estados Financieros, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota (2a), a los Estados Financieros; y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de Estados Financieros libres de representaciones erróneas materiales, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La Administración de la compañía son los responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

CARLOS ROBERTO DURAN MENJIVAR
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA
INSCRIPCION No. 689

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.



Lic. Carlos Roberto Durán Menjivar
Inscripción No. 689

San Salvador, 02 de marzo de 2026



AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota		2025	2024
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	US\$	143,810	97,293
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5		308,683	269,651
Total Activos Corrientes		US\$	452,493	366,945
Activos No Corrientes				
Propiedad, Planta y Equipo, neto	6	US\$	2,525	3,414
Total Activo No Corriente			2,525	3,414
TOTAL ACTIVOS		US\$	455,018	370,359
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	7	US\$	59,908	6,434
Impuestos por Pagar	8		43,974	39,963
Total Pasivo Corriente		US\$	103,882	46,397
Pasivos No Corrientes				
Beneficios a empleados a Largo Plazo	9	US\$	7,803	7,803
Total Pasivo No Corriente			7,803	7,803
TOTAL PASIVOS		US\$	111,685	54,200
PATRIMONIO				
Capital social	10	US\$	225,000	225,000
Reserva legal			41,168	33,241
Resultados Acumulados	11		7,918	15,127
Resultado del Ejercicio	11		69,247	42,791
Total Patrimonio			343,334	316,159
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		US\$	455,018	370,359

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota		2025	2024
Ingresos por servicios	12	US\$	722,035	631,228
Costo de venta por servicios	13		530,914	468,830
Utilidad bruta		US\$	191,121	162,398
Gastos de operación				
Gastos de Administración	14	US\$	87,872	85,091
Utilidad de Operación		US\$	103,249	77,307
Otros Ingresos	12	US\$	10,000	-
Utilidad antes de Reserva e Impuesto sobre la renta		US\$	113,249	77,307
Reserva legal		US\$	7,927	5,411
Gasto por impuesto sobre la renta	8		36,075	29,104
Utilidad del ejercicio		US\$	69,247	42,791

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	225,000	27,829	346	44,781	297,956
Reclasificación de resultados	-	-	44,781	(44,781)	-
Distribución de Utilidades	-	-	(30,000)	-	(30,000)
Reserva legal	-	5,411	-	-	5,411
Resultado del ejercicio	-	-	-	42,791	42,791
Saldo al 31 de diciembre de 2024	225,000	33,241	15,127	42,791	316,159
Reclasificación de resultados	-	-	42,791	(42,791)	-
Distribución de Utilidades	-	-	(50,000)	-	(50,000)
Reserva legal	-	7,927	-	-	7,927
Resultado del ejercicio	-	-	-	69,247	69,247
Saldo al 31 de diciembre de 2025	225,000	41,168	7,918	69,247	343,334

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2025	2024
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad del presente ejercicio	69,247	42,791
<i>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) del año con los flujos de efectivo netos:</i>		
Reserva legal	7,927	5,411
<i>Cambios en el capital de trabajo:</i>		
Aumento en cuentas por cobrar	(39,031)	(27,080)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	53,474	(9,029)
Aumento en impuestos por pagar	4,011	9,852
Flujo Neto de Efectivo Generado por Actividades de Operación	95,628	21,945
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Importes procedentes de propiedades, planta y equipo	889	(500)
Flujo Neto de Efectivo Generado por Actividades de Inversión	889	(500)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Dividendos Pagados	(50,000)	(30,000)
Flujos Netos de Efectivo Generado por Actividades de Financiación	(50,000)	(30,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	46,517	(8,555)
Efectivo y Equivalentes al efectivo al principio del período	97,293	105,849
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del período	143,810	97,293

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Nota 1: Operaciones

La Sociedad *AVELAR & ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE*, que puede abreviarse *AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.*, se constituyó el 27 de mayo de 2009, ante los oficios del notario René Salvador García González, constituida para operar por tiempo indefinido, inscrita bajo el Número 95 del libro 2424 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio de conformidad con las leyes de la Republica de El Salvador, como una sociedad anónima de capital variable, el 2 de junio de 2009, su capital inicial de constitución fue de U5,000.00, representado y dividido en 500 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de U10.00 cada una. La Sociedad tendrá por finalidad única el ejercicio de la contaduría pública y materias conexas.

Nota 2: Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

(a) **Base de Presentación**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Sus principales políticas contables se detallan en los literales siguientes.

(b) **Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingreso y Gastos**

Activos

Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Pasivos

Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad tiene una obligación como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requiera a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Ingresos

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se aplica un ingreso en resultados cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se aplica un gasto en resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

(c) Cuentas por cobrar

La empresa reconoce las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

La empresa mide inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, Después del reconocimiento inicial, la empresa mide las cuentas por cobrar a su importe recuperable.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Para aquellas cuentas por cobrar que se consideran de dudoso cobro, se crea con cargo a resultados una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro.

(d) Propiedad Planta y Equipo

La empresa reconoce un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo es a su costo de adquisición. Posteriormente, mide un elemento de propiedad, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Depreciación

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se realiza de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso y cesa únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo es su costo inicial, sin considerar valor residual (a menos que la administración de la empresa lo considere conveniente); la estimación de la vida útil se realiza en función del uso que la administración pretenda darle al bien o en su defecto, la vida útil que estime el fabricante del bien. Para aspectos tributarios se toman en cuenta los porcentajes que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Para la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utiliza el método de línea recta.

(e) Cuentas por Pagar

La empresa reconoce las cuentas por pagar cuando existe una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera a la empresa la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento. La empresa mide inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

(f) Beneficios a Empleados

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido, equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo vigente) por cada año de trabajo. La cantidad a pagar bajo condiciones normales, no es de consideración.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la sociedad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de Pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados permanentes que renuncien a su empleo habiendo laborado dos años o más para el mismo empleador recibirán una prestación económica de quince días de salario básico por cada año laborado, para el cálculo de dicha prestación ningún salario básico podrá ser mayor a dos salarios mínimos vigentes. La compañía ha adoptado la práctica de calcular el pasivo laboral considerando que la prestación económica por retiro voluntario será de un salario mínimo vigente, y será calculada para todos los empleados que hayan prestado un año o más de servicio, dicho concepto será reflejado en los gastos del ejercicio.

(g) Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.

(h) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992, y de acuerdo a reforma hecha a la mencionada ley mediante decreto legislativo No. 957 de fecha 15 de diciembre de 2011, vigente desde el 1 de enero de 2012, según el Art.41, de la mencionada Ley, el impuesto estimado equivale al 30% sobre la renta imponible.

Nota 3: Unidad Monetaria

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US), que es una moneda de curso legal en la República de El Salvador.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 4: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalente de efectivo está integrado así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en bancos	US\$	143,810	97,293
Total Efectivo en bancos	US\$	<u>143,810</u>	<u>97,293</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 5: Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar están integradas así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto Plazo:			
Cientes	US\$	248,132	146,761
Accionistas		22,289	29,943
Avelar Consultores, S.A. de C.V.		3,274	12,848
Servicios Legales e Impuestos, S.A. de C.V.		-	21,509
Jorge Luis		-	1,000
Josué Avelar		-	716
Otras Cuentas por cobrar		11,665	29,768
Prestamos a empleados		1,281	-
Pagos anticipados		8,448	16,922
Pago a cuenta de ISR		12,811	11,047
Retención de IVA		2,760	1,115
Estimación de cuentas incobrables		<u>(1,978)</u>	<u>(1,978)</u>
Total corto plazo	US\$	<u>308,683</u>	<u>269,651</u>

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6: Propiedad planta y equipo - neto

Al 31 de diciembre, la propiedad planta y equipo - neto está integrado así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes Muebles:			
Mobiliario y equipo	US\$	56,562	53,950
Vehículos		33,717	33,717
Total bienes muebles al costo		90,279	87,667
Depreciación acumulada		(87,754)	(84,253)
Total Propiedad planta y equipo – neto	US\$	<u>2,525</u>	<u>3,414</u>

Nota 7: Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están integradas así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar Socios	US\$	25,829	2,060
ISSS Patronal		931	838
AFP Patronal		1,168	1,065
Cotizaciones ISSS		372	335
Fondo de Pensiones AFP		973	883
Retenciones bancarias a empleados		132	132
INCAF		134	122
Otras Cuentas por Pagar		2,806	924
Dividendos por pagar		75	75
Servicios Legales e Impuestos, S.A. de C.V.		23,861	-
Bonos por pagar		3,626	-
Total Cuentas por pagar	US\$	<u>59,908</u>	<u>6,434</u>

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 8: Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar están integrados así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto Sobre la Renta	US\$	36,075	29,104
IVA por pagar		1,217	2,900
Pago a cuenta ISR por pagar		900	788
Retenciones ISR empleados por pagar		3,508	6,925
Retenciones ISR por honorarios por pagar		1,220	246
Retención por Intangibles		54	-
Impuesto Sobre la Renta por Ganancia de Capital		1,000	-
Total Impuestos por pagar	US\$	<u>43,974</u>	<u>39,963</u>

La Sociedad *AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.*, registró una utilidad antes de reserva legal e impuesto sobre la renta de US\$ 113,249 y US\$ 77,307 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece una tasa impositiva del 30%. Una conciliación del cálculo del Impuesto Sobre la Renta se muestra a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de reserva e impuestos	US\$	113,249	77,307
(-) Ingreso por Ganancia de Capital		10,000	-
(-) Reserva Legal		7,927	5,411
(+) Gastos no deducibles		24,926	25,119
Renta Imponible		<u>120,248</u>	<u>97,015</u>
Impuesto sobre la renta			
Impuesto Sobre la Renta 30%		36,075	29,104
Impuesto por Ganancia de Capital 10%		1,000	-
(-) pagos anticipados (Nota 5)		12,811	11,046
Total impuesto sobre la renta a pagar	US\$	<u>24,264</u>	<u>18,058</u>

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9: Obligaciones Laborales

Al 31 de diciembre, el pasivo por retiro voluntario está integrado así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivo No corriente-			
Retiro voluntario a largo plazo	US\$	7,803	7,803
Total Pasivo por arrendamiento financiero	US\$	<u>7,803</u>	<u>7,803</u>

Nota 10: Capital Social

Al 31 de diciembre, el capital social se resume así:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Suscritas:			
22,500 acciones comunes, autorizadas y emitidas con valor nominal de US\$ 10.00 cada una (2025)	US\$	<u>225,000.00</u>	<u>225,000.00</u>
22,500 acciones comunes, autorizadas y emitidas con valor nominal de US\$ 10.00 cada una (2024)			

La compañía tiene una sola clase de acciones, con derechos comunes para todos los accionistas.

El capital social mínimo de la compañía es de US\$ 5,000.00, representado por 500 acciones.

Nota 11: Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre, las utilidades acumuladas están integradas así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad del ejercicio 2023	US\$	-	15,127
Utilidad del ejercicio 2024		7,918	42,791
Utilidad del ejercicio 2025		69,247	-
Total utilidades acumuladas	US\$	<u>77,165</u>	<u>57,918</u>

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

El Código de Comercio vigente establece que las Sociedades Anónimas deben destinar el 7% de sus utilidades anuales, para constituir la reserva legal, hasta que este alcance la quinta parte del capital social. El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de US\$ 41,168 y US\$ 33,241 respectivamente.

La compañía en 2025 distribuyó utilidades acumuladas por US\$50,000, reteniendo y enterando el correspondiente Impuesto Sobre la Renta.

Nota 12: Ingresos por servicios y otros ingresos

Al 31 de diciembre, los ingresos por servicios están integrados así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por servicios	US\$	<u>722,035</u>	<u>631,228</u>
Total ingresos por servicios	US\$	<u><u>722,035</u></u>	<u><u>631,228</u></u>

Un resumen detallado de otros ingresos obtenidos al 31 de diciembre 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos (venta de vehículo)	US\$	<u>10,000</u>	<u>-</u>
Total de otros ingresos	US\$	<u><u>10,000</u></u>	<u><u>-</u></u>

Nota 13: Costo de venta por servicios

Al 31 de diciembre, el costo está integrado así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo de venta por servicios	US\$	<u>530,914</u>	<u>468,830</u>
Total costo de venta por servicios	US\$	<u><u>530,914</u></u>	<u><u>468,830</u></u>

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14: Gastos de Operación

Al 31 de diciembre, los Gastos de Operación están integrados así:

<u>Cuenta</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de Administración	US\$	87,872	85,091
Total Gastos de Operación	US\$	<u>87,872</u>	<u>85,091</u>

Nota 15: Aprobación de los Estados Financieros

La Administración autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, los cuales estarán disponibles para los accionistas. De conformidad al Código de Comercio de El Salvador, la Junta General de Accionistas, tiene la facultad para aprobar los estados financieros.

Nota 16: Hechos Relevantes

Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

En fecha 7 de octubre de 2025, la Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 426, el cual fue publicado en el Diario Oficial No. 190, Tomo 449 de fecha 09 de octubre de 2025. Por medio de este decreto se derogo la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, y entre los cambios más significativos respecto de la antigua Ley, se destaca la reducción de los sujetos obligados.

La Ley tiene como objeto prevenir, detectar, vigilar, investigar y sancionar el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como la identificación y evaluación de riesgos relacionados, a fin de implementar políticas y procedimiento adecuados para la aplicación de un enfoque basado en riesgos. Es pertinente expresar que, la Ley es aplicable a cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera.

Se mantiene vigente el Decreto Ejecutivo No. 2 de fecha 21 de enero de 2000 que contiene el Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, así como el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Fiscalía General de la República, mientras no se emita el reglamento y el instructivo correspondientes a la presente ley. El Decreto entro en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Reforma a la tabla para el cálculo de Impuesto Sobre la Renta de Personas Naturales, Sucesiones y Fideicomisos (art. 37 Ley de Impuesto Sobre la Renta)

Por medio del Decreto Legislativo No. 293 que aprobó la Asamblea Legislativa de El Salvador y publicado en el Diario Oficial No. 79, Tomo 447 de fecha 30 de abril de 2025. Por medio de este decreto legislativo se modificó la tabla para el cálculo de impuesto sobre la renta de personas naturales, sucesiones y fideicomisos, introduciendo una nueva base exenta del referido impuesto en el orden de US 6,600.00 de ingresos anuales, equivalentes a un ingreso mensual de hasta US\$ 550.00. El decreto entro en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Nuevas tablas de retención de impuesto sobre la renta

En relación con la reforma contenida en el Decreto Legislativo 293 de fecha 30 de abril de 2025, en el cual se modificaron los Tramos I y II de la tabla para el cálculo de impuesto de personas naturales, sucesiones y fideicomisos, el Órgano Ejecutivo de la Republica de El Salvador aprobó el Decreto No. 10 que fue publicado en el Diario Oficial en fecha 30 de abril de 2025. El decreto ejecutivo tiene como finalidad adecuar las tablas de retención a la nueva base exenta del impuesto sobre la renta contenida en el art. 37 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. El decreto entro en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Ley Especial Quincena Veinticinco

En fecha 14 de enero de 2026, el órgano legislativo aprobó mediante Decreto Legislativo No. 499, La Ley Especial Quincena Veinticinco. La Ley se ha concebido bajo los criterios de equilibrio, razonabilidad y sostenibilidad económica, considerando la capacidad de cumplimiento de los empleadores, en particular del sector privado, razón por la cual se prevén mecanismos legales y de carácter tributario que permitan mitigar el impacto económico.

La Ley regula el beneficio económico denominado "Quincena Veinticinco" que consiste en un ingreso complementario, que deberá pagarse entre el quince y el veinticinco de enero de cada año, a partir del año dos mil veintisiete, a todos los servidores públicos, personal civil y militar, así como los trabajadores del sector privado. La cantidad que deberá pagarse en concepto de "Quincena Veinticinco", será el cincuenta por ciento sobre el salario básico o nominal mensual, y solo será aplicable para aquellos trabajadores cuyo salario básico o nominal mensual sea igual o inferior a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de America. El decreto entro en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Instructivo emitido por la UIF.

El nuevo Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual fue aprobado por mediante Acuerdo No. 380, emitido por el Fiscal General de la República el 22 de octubre de 2021 y publicado en el Diario Oficial No. 205, Tomo 433 de fecha 27 de octubre del 2021, entrando en vigencia 30 días después del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial, tiene por objetivo el desarrollar las obligaciones de los sujetos obligados a los que se hace referencia en el artículo 2 de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos (LCLDA) y el artículo 37 de la Ley Especial contra actos de Terrorismo (LECAT), para la detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas que puedan estar vinculadas al lavado de dinero y de activos, la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante LDA/FT/FPADM), así como para el control y reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

El referido Instructivo deroga el Instructivo aplicado hasta la fecha y que fue aprobado mediante Acuerdo No. 85, emitido por el Fiscal General de la República con fecha 17 de mayo de 2013; y, asimismo, derogas determinadas circulares y comunicados que sobre la materia fueron previamente emitidos por la UIF.

Según acuerdo numero 618 emitido por la Fiscalía General de la Republica con fecha 29 de noviembre 2021. Se prórroga por el plazo de seis meses la entrada en vigencia del Instructivo, dicho plazo empezará a contar el día siete de diciembre de 2021 y finalizará el 6 de junio de 2022, entrando en vigencia por tanto el instructivo, salvo las excepciones mencionadas, el 7 de junio de 2022.

El Instructivo de la UIF mencionado en párrafos anteriores fue reformado mediante acuerdo institucional 476 de fecha 05 de septiembre de 2023 publicado en el diario oficial No. 164 tomo 440 de fecha 05 de septiembre de 2023 entrando en vigencia 8 días después de dicha publicación. Algunas de los aspectos que se vieron modificados son: la obligación acerca del nombramiento de auditor externo para evaluar materia de prevención de lavado de dinero y activos, reducción de requisitos aplicables al perfil del Encargado de Cumplimiento, se incorporaron elementos relacionados a la aplicación de las medidas de debida diligencia, e identificación de beneficiarios finales.

Nuevas Tarifas de Salarios Mínimos

Según Decreto Ejecutivo No. 11 emitido por el Órgano Ejecutivo de la Republica de El Salvador en el Ramo de Trabajo y Previsión Social. El decreto tiene por objeto establecer las tarifas de salarios mínimos para las personas que trabajan en los sectores agrícola, industria, comercio, servicios, maquina textil y confección; así como para las personas trabajadoras a domicilio que laboren en estos rubros. Para el sector económico de comercio

AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

y servicios, industria, ingenios azucareros y agroindustria, el nuevo salario mensual queda establecido

en US 408.80. El decreto en cuestión entro en vigencia el 01 de julio de 2025. Queda derogado el Decreto Ejecutivo No. 10 de fecha 07 de julio de 2021.

Reformas a la Ley Bitcoin

El 29 de enero de 2025, la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 199, el cual fue publicado en el Diario Oficial No. 21, Tomo 446 del 30 de enero de 2025. A través de este decreto, se implementaron reformas a la Ley Bitcoin, entre las que se destaca la eliminación del estatus de la criptomoneda como moneda de curso legal en el país, así como la derogación de la obligatoriedad de aceptar pagos en Bitcoin, que ahora se convierte en una opción voluntaria. El decreto entrará en vigencia 90 días después de su publicación en el Diario Oficial.